

CONVOCATORIA CPPG-M/IMECC, No. 02/2026
PROCESO DE SELECCIÓN
PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN MATEMÁTICA
INSTITUTO DE MATEMÁTICA, ESTATÍSTICA E COMPUTAÇÃO CIENTÍFICA
1º semestre de 2027

La Coordinación de la Comisión del Programa de Posgrado en Matemática (CPPG-M) del Instituto de Matemática, Estadística y Computación Científica de la Universidad Estadual de Campinas, en uso de sus atribuciones legales, hace público y regula el proceso de selección para la asignación de cupos en los Programas de Maestría y Doctorado en Matemática.

Esta convocatoria fue aprobada por la Comisión del Programa de Posgrado en Matemática el 24 de agosto de 2026 y, posteriormente, por la Comisión de Posgrado del IMECC el 27 de agosto de 2026.

1. DE LOS PLAZOS Y REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1.1 Las inscripciones para los programas de Maestría y Doctorado en Matemática, para ingreso en el primer semestre de 2027, se realizarán en el período del 01/09/2026 al 03/11/2026.

1.2 Podrán inscribirse en el programa de Maestría quienes posean título de educación superior en Matemática o áreas afines.

1.2.1 También podrán postularse a la Maestría estudiantes que estén finalizando sus estudios de grado, siempre que acrediten la efectiva posibilidad de concluirlos antes de la fecha de matrícula de los ingresantes en el primer semestre de 2027. En esta situación, el candidato deberá presentar documentación comprobatoria.

1.2.1.1 Se aceptarán los siguientes documentos comprobatorios:

- a) Certificado, constancia o historial académico emitido por la institución de enseñanza, que contenga el plazo de finalización del programa de grado;
- b) Declaración o historial académico emitido por la institución de enseñanza, con la previsión de conclusión del programa y/o de la expedición del título.

1.3 Podrán inscribirse en el programa de Doctorado en Matemática candidatos que posean el título de Magíster en Matemática o áreas afines.

1.3.1 Estudiantes que estén finalizando programas de maestría podrán inscribirse, siempre que presenten una declaración de su director de tesis, con la anuencia del coordinador del programa (según modelo disponible en el Anexo I de esta convocatoria), indicando la fecha probable de la defensa de la tesis. Dicha fecha no podrá exceder un mes después del inicio del respectivo semestre académico.

1.3.2 En consonancia con el ítem anterior, los candidatos que estén finalizando la maestría y sean aprobados en el proceso de selección deberán defender sus tesis a más tardar en 31 de marzo de 2027. Para efectos de implementación de becas, los candidatos beneficiarios de becas del programa o del PICME deberán defender sus tesis hasta el 10 de marzo de 2027.

1.3.3 De manera excepcional, la CPPG-M podrá admitir en el Doctorado en Matemática a candidatos que posean únicamente título de grado, aun cuando no cuenten con el título de Magíster. Antes de efectuar la inscripción en esta modalidad, el candidato deberá enviar al correo electrónico de la Coordinación (coordpigmat@ime.unicamp.br) copia del historial académico y del diploma de grado (en caso de que este aún no haya sido emitido, deberá presentarse el Certificado de Finalización de Estudios), para su evaluación.

Adicionalmente, el candidato deberá gestionar el envío directo de dos cartas de recomendación emitidas por investigadores con trayectoria académica reconocida, que acrediten explícitamente su aptitud para el ingreso al doctorado directo, incluyendo la debida justificación técnica para esta modalidad. Se observa que las cartas y los demás documentos presentados deberán fundamentar la candidatura y respaldar la evaluación por parte de la comisión de selección en el marco de dicha postulación extraordinaria.

2. DE LA INSCRIPCIÓN

- 2.1 Los candidatos a los programas de Maestría y Doctorado en Matemática deberán completar el formulario de inscripción disponible en la página de la Dirección Académica (DAC), accesible en <http://www.dac.unicamp.br>, a través del sistema SIGA (Sistema de Gestión Académica), disponible en https://sistemas.dac.unicamp.br/siga/ingresso/candidato/efetuar_login_candidato.xhtml?code=1497038006922.

El formulario de inscripción deberá ser completado en su totalidad, de modo que el estado de la inscripción figure como “COMPLETA”. Las inscripciones incompletas y/o enviadas fuera del plazo serán automáticamente desestimadas.

Observación: el estado de entrega de los documentos permanecerá como “PENDIENTE”, ya que los documentos deberán enviarse conforme a las instrucciones del ítem 2.2.

- 2.1.1 Las instrucciones para completar el formulario de inscripción están disponibles en <https://www.ime.unicamp.br/administracao/areas/posgrad/procedimento/instrucoes-inscricoes-programas-pos-graduacao-no-sistema>.

- 2.2 Después de completar el formulario en el sistema SIGA, conforme se describe en el ítem anterior, los candidatos a la Maestría o al Doctorado deberán cargar, a través de la dirección <http://www.ime.unicamp.br/posgrad/inscricao>, los documentos que se enumeran a continuación, exclusivamente en formato PDF, siendo cada documento presentado en un único archivo con tamaño máximo de 3 MB:

- 2.2.1 Formulario de inscripción;

- 2.2.2 Historial académico completo del curso de graduación. Los candidatos al Doctorado deberán presentar, adicionalmente, el historial académico del programa de maestría, excepto en los casos en que no hayan cursado o no estén cursando la maestría;

- 2.2.3 Copias simples (sin necesidad de autenticación) de los diplomas o certificados de conclusión (o de probable conclusión) de los estudios universitarios (curso de grado y/o maestría, según corresponda);

- 2.2.4 Currículum actualizado. Los candidatos provenientes del curso de graduación y/o maestría en Brasil deberán presentar currículum Lattes actualizado. Los candidatos extranjeros deberán presentar un currículum detallado en portugués, inglés o español. Los currículums en otros idiomas serán desestimados.

Las actividades descritas en el currículum que no consten en los historiales académicos, pero que puedan ser consideradas en el proceso de selección (ítems 3.4.4, 3.4.6, 3.4.7, 3.4.8, 3.4.9, 3.5.3, 3.5.4 y 3.5.5), deberán estar debidamente respaldadas por documentación pertinente;

- 2.2.5 Resumen curricular estandarizado (según el modelo que figura en el Anexo II de esta convocatoria), debidamente completado y firmado por el candidato, destacando de manera objetiva y cuantitativa los elementos relevantes para la evaluación.

- 2.3 Los candidatos a la Maestría y al Doctorado deberán gestionar, preferentemente, dos y tres cartas de recomendación, respectivamente. Las cartas deberán ser redactadas por profesores, investigadores u otros profesionales calificados, y enviadas directamente por los propios recomendantes.

Para ello, el candidato deberá informar las direcciones electrónicas de los recomendantes en el momento de la inscripción, a través de la dirección <http://www.ime.unicamp.br/posgrad/inscricao/>, y confirmar el envío automático de la invitación por correo electrónico, para que los recomendantes completen la carta de recomendación en línea.

En el caso de candidatos al Doctorado, una de las cartas deberá, preferentemente, ser emitida por el director de tesis de maestría, excepto cuando el candidato no haya cursado o no esté cursando la maestría.

Las cartas enviadas directamente por los candidatos serán desestimadas.

Observación: Los(as) recomendantes indicados(as) por los(as) candidatos(as) deberán, improrrogablemente, enviar las cartas de recomendación hasta las 23h59 del día 10/11/2026. No se aceptarán envíos fuera de este plazo.

3. DE LA SELECCIÓN

3.1 Para los programas de Maestría y Doctorado en Matemática, se ofrecerán, respectivamente, 40 y 40 cupos para ingreso en el primer semestre de 2027. No existe obligatoriedad de llenar la totalidad de los cupos, quedando dicho llenado condicionado a la existencia de demanda calificada.

3.1.1 Del total de cupos del programa, se reservarán 8 (ocho) cupos para la Maestría y 8 (ocho) cupos para el Doctorado para **candidatos brasileños** que se autodeclaren negros, pardos o indígenas (PPI).

3.2 La selección de los candidatos a los programas de Maestría y Doctorado en Matemática será realizada por la Comisión del Programa de Posgrado en Matemática (CPPG-M), mediante el análisis de la documentación presentada y de las cartas de recomendación.

3.3 Los candidatos serán evaluados exclusivamente con base en sus méritos académicos y en las cartas de recomendación. El proceso de selección estará compuesto por los siguientes criterios:

3.3.1 Análisis del (de los) historial(es) académico(s) del candidato (40%);

3.3.2 Evaluación curricular (30%);

3.3.3 Análisis de las cartas de recomendación (30%).

3.4 En la evaluación de los criterios descritos en los ítems anteriores, se considerarán, para los candidatos a la Maestría, los siguientes aspectos:

3.4.1 Cantidad, calidad y nivel de dificultad de las asignaturas cursadas en la graduación, así como el desempeño académico obtenido en ellas;

3.4.2 Tiempo de finalización del programa de grado;

3.4.3 Institución de origen del candidato, incluyendo su evaluación por la CAPES y el respectivo concepto; en el caso de candidatos extranjeros, se considerará el reconocimiento académico de la institución;

3.4.4 Asignaturas eventualmente cursadas a nivel de maestría;

3.4.5 Número de reprobaciones en asignaturas;

3.4.6 Desempeño en cursos de verano ofrecidos por instituciones reconocidas, especialmente en asignaturas ya ofrecidas en el Programa de Verano en Matemática del IMECC/Unicamp, tales como Álgebra Lineal, Análisis en $\mathbb{R}^n$ e Introducción al Análisis en $\mathbb{R}^n$. Otras asignaturas podrán ser consideradas, a criterio de la CPPG-M;

3.4.7 Evidencias de la capacidad del candidato para desarrollar investigación en Matemática, especialmente en las líneas de actuación del cuerpo docente del programa;

- 3.4.8 Participación en programas de iniciación científica, con o sin beca de agencias de financiamiento;
 - 3.4.9 Premios en olimpiadas de Matemática a nivel nacional o internacional;
 - 3.4.10 Calidad, profundidad y procedencia de las cartas de recomendación, considerando la calificación académica y la producción científica de los recomendantes.
- 3.5 Para los candidatos al Doctorado, además de los criterios listados en los ítems 3.4.1 a 3.4.10, también se considerarán:
- 3.5.1 Cantidad, calidad y nivel de dificultad de las asignaturas cursadas en la maestría, así como el desempeño académico obtenido en ellas;
 - 3.5.2 Tiempo de finalización del programa de maestría;
 - 3.5.3 Asignaturas eventualmente cursadas a nivel de doctorado;
 - 3.5.4 Participación en eventos científicos, con presentación de trabajos en el área de Matemática;
 - 3.5.5 Producción científica, incluyendo prepublicaciones, artículos sometidos, aceptados y/o publicados en el área de Matemática.

4. DE LA CLASIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS

- 4.1 Después de la ponderación y el análisis de los ítems 3.3.1, 3.3.2 y 3.3.3, cada candidato recibirá una nota final $N \in [0, 100]$, definida por

$$N = \frac{4N_1 + 3N_2 + 3N_3}{10},$$

donde N_1 , N_2 y N_3 corresponden, respectivamente, a las calificaciones asignadas a los ítems 3.3.1, 3.3.2 y 3.3.3.

- 4.2 Los candidatos serán clasificados y encuadrados en una de las siguientes situaciones:

- a) aceptado;
- b) aceptado sin beca (no participa en la asignación de becas del programa);
- c) no aceptado.

4.2.1 No se establecerá una nota mínima para la clasificación de los candidatos en los grupos definidos en el ítem anterior. La definición de las categorías dependerá de la demanda calificada, respetando el número de cupos disponibles, a criterio de la CPPG-M.

4.2.2 Los candidatos encuadrados en la categoría “aceptado” serán ordenados en forma decreciente según la nota N , para efectos de eventual asignación de becas del programa.

4.2.3 En caso de empate, se adoptarán, sucesivamente, los siguientes criterios de desempate:

- i. mayor calificación en el ítem 3.3.1;
- ii. mayor calificación en el ítem 3.3.2;
- iii. menor edad.

- 4.3 Los candidatos que **hayan sido previamente desvinculados del programa**, como consecuencia de desempeño insatisfactorio, reprobación en asignaturas y/o en el Examen de Calificación, **no podrán concursar por becas del programa**.

- 4.4 La CPPG-M elaborará una lista de clasificación de los candidatos, con base en la nota obtenida en el proceso de selección. Dicha lista será divulgada hasta el día 14/12/2026, en la página de posgrado del IMECC, disponible en <http://www.ime.unicamp.br/pos-graduacao/matematica/admissao>.

Adicionalmente, cada candidato será comunicado individualmente sobre el resultado mediante la dirección de correo electrónico registrada en el sistema SIGA.

- 4.5 La lista de clasificación para la asignación de becas tendrá validez durante el primer semestre (académico) de 2027. Después de este período, la eventual concesión de becas a los estudiantes regularmente matriculados y aún no beneficiados se realizará con base en el desempeño académico en el programa.

5. DEL RECURSO

- 5.1 Las solicitudes de reconsideración y de recurso solo serán admitidas si se presentan y registran dentro del plazo de hasta 3 (tres) días hábiles, contados a partir de la fecha de divulgación de los resultados. Dichas solicitudes deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de Posgrado del IMECC-Unicamp, debiendo contener la identificación de la presente convocatoria y del proceso de selección, así como la exposición fundamentada de los motivos que justifiquen la solicitud de revisión.
- 5.2 Los resultados de los recursos serán divulgados en un plazo de hasta 15 (quince) días corridos, contados a partir de la fecha de su interposición, en la página de posgrado del IMECC, disponible en <http://www.ime.unicamp.br/pos-graduacao/matematica/admissao>.

6. DISPOSICIONES FINALES

- 6.1 Al efectuar su inscripción en el proceso de selección, el candidato declara, para todos los efectos, estar de acuerdo con las disposiciones de la presente convocatoria.
- 6.2 Los casos no previstos serán sometidos por la CPPG-M a la Comisión de Posgrado del IMECC.

Campinas, 28 de agosto de 2026.

Comisión del Programa de Posgrado en Matemática
Instituto de Matemática, Estatística e Computação Científica
Universidade Estadual de Campinas

Secretaría de Posgrado
Rua Sérgio Buarque de Holanda, 651
Ciudad Universitaria “Zeferino Vaz”, Campinas, SP, Brasil
CEP 13083-859
posgrad@ime.unicamp.br

ANEXO I – Modelo de declaración sobre probable defensa de Maestría

Declaración

Declaro, para los fines pertinentes, que (**NOMBRE DEL/DE LA ESTUDIANTE**) es mi dirigido(a) de Maestría y que ya ha cumplido con todos los créditos y requisitos exigidos, excepto la defensa de la tesis, para la obtención del título de Magíster en _____, por el Programa de Posgrado en _____ del Instituto de _____ de la Universidad _____.

Asimismo, informo que la defensa de la tesis de Maestría del/de la referido(a) estudiante está prevista para _____ (día/mes/año).

(Lugar), _____ de _____ de 202__.

Prof(a). Dr(a). _____
Director(a)

ANEXO II – Resumen Curricular Estandarizado

RESUMEN PARA SELECCIÓN – POSGRADO EN MATEMÁTICA-IMECC/UNICAMP

Nombre del/de la Candidato(a): _____
Programa al que postula: () Maestría () Doctorado Fecha: ____/____/2026

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

Curso de grado:

Institución: _____

Período: ____/____/____ a ____/____/____
semestres

Tiempo de finalización: _____

Promedio/Coeficiente de rendimiento: _____

Número de reprobaciones: _____

Maestría (si aplica):

Institución: _____

Calificación CAPES: _____

Período: ____/____/____ a ____/____/____
semestres

Tiempo de finalización: _____

Promedio/Coeficiente de rendimiento: _____

Número de reprobaciones: _____

2. EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN

Iniciación científica con beca: _____

(especificar agencia: CNPq, FAPESP, etc.)

Iniciación científica voluntaria: _____

Trabajo de Fin de Carrera (TFC): () Sí () No

Director(a) del TFC/IC principal: _____

3. ASIGNATURAS ADICIONALES Y CURSOS

Asignaturas cursadas a nivel de Maestría: ____ (número)

Asignaturas cursadas a nivel de Doctorado: ____ (número)

Cursos de Verano en Matemática (IMECC u otras instituciones): ____ (número)

Especificar asignaturas principales y sus respectivas calificaciones obtenidas:

Especificar cursos de verano y sus respectivas calificaciones obtenidas:

4. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Artículos sometidos: ____ Artículos aceptados: ____ Artículos publicados: ____

Presentaciones orales: ____ Presentaciones en póster: ____

Participación en eventos (sin presentación): ____

Especificar nombres de las revistas donde los artículos están publicados/aceptados:

5. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS

Medallas en Olimpiadas de Matemática:

() OBM – Nivel y Premio: _____ () OBMEP – Nivel y Premio: _____

() Ibero () IMO () Otras: _____

Otros premios académicos: _____

6. DECLARACIÓN

Declaro que la información anterior es verdadera y susceptible de verificación mediante la documentación adjunta a esta inscripción.

Lugar y fecha: _____ Firma del/de la candidato(a): _____

INSTRUCCIONES

Este formulario debe ser completado de manera clara y objetiva, con la debida adjunción de documentación comprobatoria, cuando corresponda. La presentación de información falsa implicará la descalificación del/de la candidato(a).